



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 19 DE JULIO DE 2022 A LAS 09H00 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

Siendo las 09H00 del martes 19 de julio del 2022, se reúne el Pleno de la Junta Parroquial de San Lorenzo en Sesión Ordinaria en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Lorenzo, convocados por la Dra. Carmen Julia Reyes presidenta, actúa como secretaria la Ing. María Alonzo Pico.

Dra. Carmen Julia Reyes: Compañeros buenos días gracias por asistir a la sesión correspondiente a este mes de julio señora secretaria tenga la bondad tomar el quórum correspondiente. **Secretaria:** Buenos días con todo le voy a leer el quórum correspondiente Dra. Reyes López Carmen Julia (presente), Señora: Acosta Reyes Belkis (presente), Ingeniero Oscar Rivera Triviño: buenos días (presente) Señor: Klever Reyes Rivera (presente), Señor: Jesús López Alvia (presente), señora presidenta existen cinco vocales presentes por lo tanto hay quórum correspondiente para la sesión ordinaria de hoy día martes 19 de julio del 2022. **Dra Carmen Julia Reyes:** Gracias señora secretaria siendo las 9:15 de hoy día 5 de julio del 2022 doy por instalada la sesión tenga la bondad el orden del día señora secretaria. **Secretaria: Orden del día 1.- Conocimiento y aprobación del orden del día. 2.- Consideración y aprobación del acta No 13 de la Sesión Ordinaria del martes 5 de julio del 2022. 3.-Conocimiento y resolución para aprobar varias actividades por fechas de Parroquialización, Coronación de Reina de la parroquia San Lorenzo, Niña Reina y Señora Reina San Lorenzo, eventos deportivos, exposición fotográfica, Mes de la Juventud, Desfile Cívico Estudiantil y Sesión Solemne por los 73 años de vida política de San Lorenzo, con el fin de motivar a nuestros ciudadanos y recordar fechas tan importante de la parroquia.4.- Análisis y Resolución para aprobar los nombres de las personas que recibirán reconocimiento de acuerdo a los méritos establecidos en la Resolución No 32-PL-PLSM-07/06/2022 del Pleno de la Junta Parroquial San Lorenzo Manta. 5.- Análisis, conocimiento y Resolución para entregar condecoraciones en gratitud al trabajo desplegado en la Parroquia San Lorenzo, a la Policía, Bomberos, responsable del Área Protegida, Centro de Salud, Tenencia Policía, señor Juan Delgado, Capitanía, entre otros. 6.- Clausura de la Sesión. Dra Carmen Julia Reyes:** Gracias señora secretaria tenga la bondad el primer punto del orden del día. **Secretaria: 1.- Conocimiento y aprobación del orden del día. Dra. Carmen Julia Reyes:** compañeros esta en conocimiento el primer punto el orden del día **Sra. Belkis Acosta:** quería darle a conocer que yo no estoy de acuerdo a como está elaborado el Orden del día sobre todo primero y segundo si pero tercero, cuarto y quinto no estoy de acuerdo en ese sentido quería dejarle en conocimiento **Dra. Carmen Julia Reyes:** Compañeros está a consideración el primer punto del Orden del día. Yo respecto la decisión de cada uno ya en la votación se considera **Sr. Klever Reyes:** claro sobre eso también sugerir **Sra. Belkis Acosta:** si debo una explicación pero tenía en razonabilidad. **Dra. Carmen Julia Reyes:** claro, por eso cada punto el orden ya está hecho y en cada punto se considera **Sr. Klever Reyes:** buenos compañeros buenos días como había comunicado antes de la sesión siempre esperamos 15 minutos, sin más presidenta para la sesión por el caso de un atraso de un compañero que tenga una cita médica con fecha y hora, para cumplir con esta sesión lo iremos haciendo a medida que se desarrolla esta sesión. Como hemos socializado el orden del día y la convocatoria, yo mociono a que se apruebe el primer punto y como una sugerencia de que aquí se nombra al medio ambiente, en el cuál no estoy de acuerdo, nada más. Con esa observación yo mociono a que se apruebe el orden del día, necesitamos el apoyo de los demás compañeros. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Gracias compañero. **Sr. Jesús López:** A poyo la moción del compañero presidenta. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Someta a votación Sra. secretaria. **Secretaria:** Belkis Acosta Reyes. **Sra. Belkis Acosta:** Como había dicho anteriormente razono mi voto mencionaba al inicio que no estaba de acuerdo como está elaborado el orden del día. En el tercer punto habla de conocimiento y resolución para aprobar varias actividades por fechas de



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 19 DE JULIO DE 2022 A LAS 09H00 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

parroquialización como reinas de la parroquia, niña reina y Sra. Reina de San Lorenzo, eventos deportivos, exposición fotográfica y niñas de la juventud, desfile cívico estudiantil y sesión solemne por los 73 años de vida política de San Lorenzo con el fin de motivar a nuestros ciudadanos en esta importante fecha de la parroquia, son siete puntos o siete temas prácticamente deberían ser para conocimiento y no para resolución porque en 1er lugar, yo no conozco nada de la planificación al respecto, no se los compañeros en 2do lugar, dentro del COOTAD, Art. 323 habla de la aprobación de otros actos normativos, “el órgano normativo del respectivo GAD podrá expedir además acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan acuerdos de carácter especial o específico lo que serán aprobado por el órgano legislativo del Gobierno Parroquial por simple mayoría en un solo debate y será notificado a los interesados sin permisos de disponer su publicación en cualquiera de los medios”. Adicional a eso, tenemos el Art.13 donde habla de la normativa, sesiones conmemorativas y aquí claramente dice, prácticamente lo que dice el COOTAD, está dentro del COOTAD es una ley que hay que respetarla y no ponerla como consideración para aprobación, porque ya está en ella y también habla de que se le reconocerá mediante reconocimientos a personas naturales y jurídicas destacadas en la parroquia, lo menciona en la normativa, lo menciona en el COOTAD, eso va en ambos puntos, El cuarto y quinto punto, como decía mi compañero al principio Hay varias instituciones y los artículos tanto en la normativa como en el COOTAD indican que es destacados y no es a todos si no a alguien que se haya destacado en ese sentido. En cuanto al punto 4.-Análisis y resolución para aprobar dentro del GAD hay una resolución en la que se considera una condición, yo acabo de recibir el listado y me di cuenta que faltan los habilitantes para verificar y ya ir decidida hacia donde me inclinaba. De acuerdo a los puntos que tenemos son varios, como lo mencioné anteriormente era solamente para conocimiento porque usted ya decidió y ha definido lo que va a realizar y nosotros prácticamente no tenemos aprobación, solamente para conocer lo que usted ha planificado. Y, como le mencionaba del 4to punto hay una resolución, un reglamento y necesitamos el habilitante el día que recibimos las actas. El 5to punto no es para darles una condecoración a todos sino es de acuerdo a la ley. Prácticamente si no se cumple se estaría faltando, no sé cómo se hizo el año pasado por que no estuve presente porque no estaba acá, pero en ese sentido no estoy de acuerdo por que estamos faltando a la ley. Por lo que he dado a conocer, mi voto es en contra. **Ing. Oscar Rivera Triviño:** Yo quisiera Sra. Presidenta ver la posibilidad de continuar la sesión el día de mañana, de pronto estoy pidiendo eso por algunas razones, la 1era es que los compañeros tienen que irse por el estado de Don Jesús, en mi caso algo que de pronto necesito algo detallado de las personas que se les van a dar este mérito el 10 en la sesión. Nos e si de pronto hay moción y continuamos el día de mañana, la cosa es que todos lleguemos a un acuerdo, es mi moción. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Compañeros el tema tenemos que haberlo tratado antes de iniciar la sesión y ya estamos en el primer orden del día, era importante verlo tocado antes de. Entonces, nos toca continuar con la votación. **Ing. Oscar Rivera Triviño:** Con lo dicho sugiero continuar con la sesión el día de mañana. **Secretaria:** Reyes Rivera Klever. **Sr. Klever Reyes:** A favor. **Secretaria:** **Sr. López Alvia Jesús:** A favor. **Secretaria:** Reyes López Carmen Julia. **Dra. Carmen Julia Reyes:** A favor. **Secretaria:** Sra. Presidenta existen 3 votos a favor y 2 en contra, por lo tanto queda aprobado el orden del día.



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 19 DE JULIO DE 2022 A LAS 09H00 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

Resolución No 38-PLE-JPSLM- 19/07/2022

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a y p y 318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 3 votos a favor y dos en contra por lo tanto queda aprobado el Orden del día.

Dra. Carmen Julia Reyes: Continúe con el siguiente orden del día. **Secretaria: Consideración y aprobación del acta #13 de la sesión ordinaria del martes 05 de junio de 2022.** **Dra. Carmen Julia Reyes:** Compañeros a consideración el 2do punto del orden del día. **Sra. Belkis Acosta:** No tengo ninguna observación al respecto, mociono que se apruebe al acta #13 de la sesión ordinaria del martes 05 de junio de 2022. **Sr. Klever Reyes:** Apoyo la moción. **Secretaria:** Belkis Acosta Reyes, **Sra. Belkis Acosta:** A favor, **Secretaria:** Oscar Rivera Triviño, **Sr. Oscar Rivera Triviño:** A favor. **Secretaria:** Reyes Rivera Klever, **Sr. Klever Reyes:** A favor. **Secretaria:** López Jesús, **Sr. López Jesús:** A favor. **Secretaria:** Reyes López Carmen Julia, **Dra. Carmen Julia Reyes:** A favor. **Secretaria:** Sra. Presidenta existen 5 votos a favor, por lo tanto, queda aprobada el acta #13 de la sesión del martes 05 de julio de 2022.

Resolución No 39-PLE-JPSLM-19/07/2022

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a y p y 318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 5 votos a favor por lo tanto queda aprobado la acta No 13 de la Sesión Ordinaria del martes 5 de julio del 2022.

Dra. Carmen Julia Reyes: Gracias Sra. Secretaria. **Sra. Belkis Acosta:** Prácticamente mi intervención está hasta aquí por los 3 votos como mencioné al principio, no estoy a favor o en contra de todos ustedes y con respecto a la parroquia y los programas, simplemente por las cosas como se deben ser yo me retiro **Dra. Carmen Julia Reyes:** Es su decisión continúen con el siguiente punto. **Secretaria: 3.-Conocimiento y resolución para aprobar varias actividades por fechas de parroquialización: coordinación de reinas de la parroquia San Lorenzo, niña reina y Sra. Reina de San Lorenzo. Eventos deportivos, exposiciones fotográficas, mes de la juventud, desfile cívico estudiantil y sesión solemne por los 73 años de vida política de San Lorenzo con el fin de motivar a nuestros ciudadanos y recordar fechas tan importantes de la parroquia.** **Dra. Carmen Julia Reyes:** Primeramente, rechazo queridos compañeros rechazo contundentemente la falta de respeto de la compañera por retirarse de la reunión, más aún cuando tratamos un tema tan importante para la parroquia. Valoro mucho la presencia de don Jesús, Klever que aún estando con cita médica está aquí cumpliendo con su deber. Quiero decirles que el punto #3 no corresponde a un capricho de la presidenta, esto es algo que se lo hizo el año pasado, en la cual de manera muy conjunta, creo que todos nos apoyamos por una dignidad, todos valoramos ese momento el trabajo que se viene dando. Sabemos que por trabajos de ley así lo establece el tema de que la sesión solemne se tiene que dar. El resto son actividades, como hemos sido claros, la coronación de la reina de la parroquia no estamos hablando de la comunidad, estamos hablando netamente de la parroquia, no estamos hablando de elección, estamos hablando de coronación, no hay elección no hay nada de eso. Coronación compañeros, en la provincia de Manabí hacen sus festejos de elección y coronación de las reinas que le corresponde al gobierno parroquial, estoy actuando al margen de la ley, si lo estoy



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 19 DE JULIO DE 2022 A LAS 09H00 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

haciendo como coronación es precisamente por la situación económicas, por los gastos y todo lo demás. Esto no afecta absolutamente a nadie, cada quién puede hacer sus eventos. En el caso de, los eventos deportivos, el año pasado, yo agradezco infinitamente al compañero Oscar que estuvo al frente en la cual llevamos adelante muy bien esos temas. Ahora nosotros tenemos el grupo “El Club de la Escuela de Fútbol” que es con los niños que nunca se les toma en cuenta para actividades de fiestas. Entonces con ellos se pretende hacer un cuadrangular deportivo el domingo 07, entonces esto es algo que no le podemos quitar y es algo que nos han pedido. El tema de la exposición fotográfica es algo que se lo haría en el GAD Parroquial, además, tengo dos sugerencias y que desde hace mucho tiempo se nos ha pedido que lo hagamos, es algo que si lo podríamos hacer y no está de más. El tema del mes de la juventud el año pasado lo hicimos, lo volveremos a hacer, esto es algo para los jóvenes. Es verdad, el desfile cívico estudiantil, ahorita tenemos un problema con ese tema por que el distrito de Educación aún no le da la autorización a la escuela por que nos está pidiendo plan de contingencia, solo para el desfile. Yo le he pedido a la presidenta de comité de fiestas ya que ella todos los años se encargan de los planes, ya le pedí la copia desde hace 15 días, hasta el momento me envía la copia de solicitud del plan de contingencia. Me dijo que ya había presentado al municipio y que allá no le habían dado la copia de solicitud, créanmelo que yo estoy muy preocupada por que los profesores de las diferentes escuelas me están preguntando “presidenta que pasó con el plan”, la semana pasada que hubo un evento en la escuela con la directora distrital y zonal y les hablé personalmente a ellos, me dijo que nos espere, le dije “estamos para apoyarnos, ustedes debieron solicitar el permiso de los estudiantes hace tres meses”, eso lo vamos a obviar pero el documento lo queremos ya. Yo se lo contaba ayer a usted don Jesús en la capacitación, yo estaba desesperada por que el distrito está presionándome. Entonces, que me ha dicho el municipio, que no han presentado plan de contingencia, estoy buscando hacer el plan de contingencia por lo menos para el desfile por nuestra cuenta compañeros, es nuestra responsabilidad. No estoy al margen de ninguna situación, por lo tanto el tercer punto a disposición con esta explicación para ustedes. **Sr. Klever Reyes:** Bonita explicación Sra. Presidenta, yo mociono que se apruebe el 3er punto. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Si compañero, aparte es verdad que hay muchas cosas que están en el COOTAD pero quiero decir, que si yo me apego el 100% al COOTAD no habría razón de ser y de existir esta junta parroquial, para eso yo tomaría mis propias decisiones, esto no es así. Hay cosas que nosotros aquí tenemos que aprobar en cordialidad, como hemos dicho, todo el mundo tiene derecho a pensar distinto pero tampoco con estas condiciones, compañeros el 3er punto. **Sr. López Jesús:** Creo que nos vamos muy lejos con tanta discordia, porque lo que vale es la historia de los 73 años de la parroquia y recalco el tema de que, para los pocos días que nos quedan aquí hagámoslo de la mejor manera, lo que yo quisiera es ese compañerismo por si acaso, ayudémoslo entre nosotros, pero no abandonar la mesa de sesión que yo la siento como sagrada. Apoyo la moción del compañero para aprobar el 3er punto. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Se somete a votación Sra. Secretaria. **Secretaria:** Belkis Acosta Reyes, abandonó la sesión. **Secretaria:** Oscar Rivera Triviño, **Sr. Oscar Rivera:** Presidenta y compañeros, yo no estoy en contra de las festividades, la presidenta lo ha dicho en las reuniones y de la mejor manera. Siempre he tratado de que las cosas marchen bien, y que haya un consenso sobre todo como tiene que ser. Aquí cada quién piensa diferente y es normal, lo que si vuelvo y repito es que me gustaría que haya estado el cronograma y lo que usted dice es una gran verdad, ahora están pidiendo el plan de contingencia para el desfile y un montón de cosas, supuestamente por el COVID que otra vez está rebrotando. Más haya de eso pienso que el comité de festejo tuvo que haber tenido y esa es otra de la razones que usted ya lo había dicho y creo que no hay el cronograma y me abstengo presidenta. **Secretaria:** Reyes Rivera



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 19 DE JULIO DE 2022 A LAS 09H00 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

Klever, Sr. **Klever Reyes**: A favor. **Secretaria**: López Alvia Jesús, Sr. **Jesús López**: A favor. **Secretaria**: Reyes López Carmen Julia, Dra. **Carmen Julia Reyes**: A favor. **Secretaria**: Sra. Presidenta existen 3 votos a favor y 1 ausente y una abstención, por lo tanto queda aprobado el 3er punto.

Resolución No 40-PLE-JPSLM-19/07/2022

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a y p y 318** del COOTAD. **RESUELVE**: Aprobar con 3 votos a favor uno ausente y uno abstención por lo tanto queda aprobado el tercer punto Conocimiento y resolución para aprobar varias actividades por fechas de parroquialización: coordinación de reinas de la parroquia San Lorenzo, niña reina y Sra. Reina de San Lorenzo. Eventos deportivos, exposiciones fotográficas, mes de la juventud, desfile cívico estudiantil y sesión solemne por los 73 años de vida política de San Lorenzo con el fin de motivar a nuestros ciudadanos y recordar fechas tan importantes de la parroquia.

Dra. Carmen Julia Reyes: Respeto mucho el voto, pero voy a consultarlo también, parece que el tema de abstenerse en plena sesión no cabe compañero Oscar, de todas maneras, valoro mucho todo el trabajo que estamos llevando adelante. Como dijo el compañero Jesús “en los pocos días que nos quedan la idea no es de llevar a un tema de discordia, todo el mundo tiene derecho a pensar diferente”, pero la idea es que el pensar diferente nos lleve a un solo norte. Gracias Sra. Secretaria, gracias compañeros, pase Sra. Secretaria al siguiente punto. **Secretaria**: 4.-, **Análisis y resolución para probar los nombres de las personas que recibirán reconocimiento de acuerdo a los méritos establecidos en la resolución #32 del pleno de la junta parroquial San Lorenzo Manta del 07 de junio de 2022.** **Dra. Carmen Julia Reyes**: Ing. Solo tengo una consulta aquí, la resolución 3 del pleno de la junta **Secretaria**: 32 **Dra. Carmen Julia Reyes**: Yo creo que esta hace referencia no al 2022, no tiene por ahí la referencia del acuerdo cuando se aprobó **Secretaria**: Aquí se estableció la resolución para las personas que iban a nombrar el mérito. **Dra. Carmen Julia Reyes**: No, es que este lo hacemos en función a un acuerdo que tenemos desde la resolución vigente, solamente como para aclarar, me parece. No se si tengo claro eso, sobre esa resolución. Perdón Ing. Esa fue de la sesión anterior, pero la resolución corresponde a la 01-2017 donde se acoge al mérito al agricultor, pescador, trayectoria al dirigente, post-morte, deportivo, educativo, emprendimiento y especial. Ustedes comprenderán compañeros, el mérito educativo no es un nombre que nosotros lo ponemos, sino es un mérito que las unidades educativa de la parroquia nos tienen que pasar, entonces valoro mucho el trabajo y la comisión integrada por Jesús se ha venido trabajando dentro de aquí, efectivamente yo también fui parte de esa reunión y ayer también quiero aclarar un poco, por eso entiendo que la secretaria recién le entregó porque tuvimos una reunión la semana pasada con la comisión y yo tenía los nombres, en la reunión yo hice como secretaria y ayer no pude venir, estuvimos en una capacitación invitada por el ministerio de salud, en la cuál ustedes también habían sido invitados, nos acompañó Jesús, don Klever entendemos la enfermedad de su nietecita muy justificada. Por lo tanto tampoco pude que estar en esa capacitación importante y por eso era que no le había enviado los nombres de lo que se anotó compañero pero está aquí entonces, creo que para nadie es desconocido el nombre de las personas que la comisión a presentado sobre el listado para recibir méritos de acuerdo a la resolución existente en el GAD Parroquial, la resolución 01 de 2017 para la entrega de méritos y reconocimientos de la junta parroquial. Compañeros, muchas gracias por el trabajo, hay un acta alterna de la cual encabezan cada una de las personas que serías



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 19 DE JULIO DE 2022 A LAS 09H00 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

los opcionados a recibir el recibimiento justo dentro del gobierno parroquial el 10 de agosto. **Sr. Klever Reyes:** Presidenta y compañeros yo soy parte de la comisión y como aquella sesión pasada se eligió al presidente de la comisión para el desarrollo de estas actividades en la parroquia, donde hemos venido haciendo nosotros como comisión algunas reuniones y acordando, por el conocimiento que tenemos como nativos de esta parroquia. Ya nosotros damos las sugerencia, conocemos la trayectoria de cada ciudadano de las comunidades presidenta y usted lo tiene presente porque una que soy pescador, agricultor, conductor y trajino gracias a Dios diariamente Manta a Santa Rosa, eso es lo que nos permite también dar la sugerencia en la pesca el sr tiene una trayectoria y desde niño salió en los bongos y a remos. Sale de los tumbos y para la vela para continuar, si la corriente está buena, sino jala a remo y sino regresa. Por ejemplo en la agricultura el sr Rivera, ustedes lo conocen conocido como El Monito, es un hombre que desde chiquito se ha dedicado a la agricultura, ahora tiene más de 80 años y todavía con un físico que demuestra acción, trabajo gracias a Dios y al esfuerzo de él. He analizado compañeros, Sr Jesús usted es presidente de la comisión, permítame decirle que yo pienso que aquí es hacer las cosas para el bien de la comunidad, hemos tenido un tiempo desgastado desde que se nombró esta comisión desde que se nombró esta comisión analizando este programa entonces, yo propongo compañeros, presidenta que en el numero cuarto se apruebe este punto con los nombres que mencioné, compañero Rivera en el mérito agricultor, en el mérito pescador al Sr Segundo Anchundia, en el mérito trayectoria de dirigencia aquí está don Victoriano Delgado, Emilio Anchundia, Santos Reyes, Crisanto Reyes, Diógenes Rivera Gallos como hombre que tiene una trayectoria que no la conocemos bien y que ahora en la Escuela Teodoro Wolf se inauguró otro apoyo por parte de su familia, dejó un legado para nosotros bastante relevante e importante en la educación que no es mérito educativo pero si es el mérito post-morte, en el mérito deportivo esta Jennifer Conforme, Yandri Reyes, Jean Pier. Estos jóvenes tal vez no tienen una trayectoria de alto tiempo pero se destacan en un mérito deportivo entonces, presento esta moción. En el mérito emprendimiento ustedes conocen a Leonardo Reyes, Ginson Reyes, Josefina López, compañeros son personas que están dando un ejemplo que muchos critican pero para mi Leonardo Reyes es un hombre que tiene su negocio en la playa pero busca una actividad donde pueda vender, eso es buscar el beneficio para triunfar con su familia, luchar y trabajar, pasar mala noche y de todo. En el mérito especial está Jimmy Bravo, Amalia Reyes, Esmélide Chinga pero, compañeros yo conozco desde mucho tiempo y ahora tiene una propiedad que no es de él pero si de la familia. Jimmy Bravo ayudó en muchos temas desde mucho antes, me acuerdo del Sr Jorge Zambrano alcalde, se reunía con su grupo lógicamente como un visionario público, daba buenas charlas en escuelas, en la hacienda San Antonio, El Faro Escandinavo y el llega ser parte del apoyo de la junta parroquial de aquel tiempo. También ayudó en las demás comunidades entonces, yo presento esta moción y espero se apruebe. No sé si tenga el apoyo de ustedes compañeros pero le pedí la venia al compañero Jesús que es el presidente de esta comisión y soy parte de ella, en donde hemos trabajado y no queremos que se pierda el tiempo, en este caso va en beneficio de la actividad por sus fechas de parroquialización. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Gracias compañero Klever. **Sr. Jesús López:** Presidenta y compañeros de verdad reconozco que soy presidente nombrado de esta comisión pero yo siempre utilizo una frase y digo que pena, veo incomodidad por parte de compañeros para elaborar este plan de trabajo, incluso invité al compañero Oscar que viniera el día que nos reunimos aquí para que nos ayudara, no fue posible pero, escucho hasta personas de fuera, según lo dice algún artículo es que deben de ser personas de esta parroquia, cuando yo en mi frase quiero decirle a ustedes que para mí el reconocimiento haya alguna ayuda y haya que darle un reconocimiento a alguien, me da igual si es de la parroquia o es de



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 19 DE JULIO DE 2022 A LAS 09H00 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

afuera, por que yo no soy racista. Y si hablamos de derechos, los derechos humanos es para que nos entendamos de la mejor manera, para mi no hay ni color, es por lo tanto, Dios quiera que este proceso siga de viento en popa, estimadísima presidenta haga todo lo posible por ayudarme a Klever y a mi que estamos dentro del proceso y que esto quede bien programado y que nos quede de maravilla, debido a que es la última fecha que nos queda al frente por la parroquialización. Que Dios nos bendiga para que todo salga bien, apoyo la moción del compañero para aprobar el cuarto punto.

Dra. Carmen Julia Reyes: Gracias compañero entonces, sometemos a votación el apoyo a la moción del integrante de cada mérito. Someta a votación Sra. Secretaria. **Secretaria:** Belkis Acosta, ausente.

Secretaria: Oscar Rivera Triviño, **Oscar Rivera:** Gracias a la descripción que ha dado el compañero Klever por cada uno de las personas que están entregando este listado, me hubiese gustado un informe detallado de las actividades, como en algún momento lo dije, si revisamos el acta de las sesiones pasadas, me hubiese gustado un informe total y con evidencia de cada una de las personas para de pronto escoger, acá no se va a aprobar por cada uno sino de la forma general, asumo que ha de ser el primero de cada lista, eso fue lo que dijo el compañero Klever. Vuelvo y repito, no es que lo dije ahora, lo dije algún tiempo atrás, que cuando se retomaran nuevamente el tema de aquello se lo hiciera de esa manera. De pronto el tiempo, no hay la logística, veo que tampoco está el mérito educativo, la presidenta dijo que eso lo daba las instituciones educativas pero para esta sesión ya tuvo que estado ahí. No es que estoy en contra, como dijo Jesús, veo personas que están ahí, veo nombres de personas que realmente han hecho mérito pero mi voto es en contra. **Secretaria:** Reyes Rivera Klever, **Sr. Klever Reyes:** A favor. **Secretaria:** López Jesús, **Sr. López Jesús:** a favor. **Secretaria:** Reyes López Carmen Julia, **Dra. Carmen Julia Reyes:** A favor. **Secretaria:** Sra. Presidenta existen 3 votos a favor y 1 en contra y 1 que abandonó la sesión por lo tanto queda aprobado el 4to punto.

Resolución No 41-PLS-JPSLM-19/07/2022

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a** y **p** y **318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 3 votos a favor un ausente y uno en contra por lo tanto queda aprobado el cuarto punto Análisis y Resolución para aprobar los nombres de las personas que recibirán reconocimiento de acuerdo a los méritos establecidos en la Resolución No 32-PLS-JPSLM-07/06/2022 del Pleno de la Junta Parroquial San Lorenzo Manta.

Dra. Carmen Julia Reyes: Gracias Sra. Secretaria, continúe con el siguiente punto. **Secretaria:** 5.- **Análisis conocimiento y resolución para entregar condecoraciones en gratitud a los trabajos desplegados en la parroquia San Lorenzo, a la policía, bomberos, responsable del área protegida, centro de salud, tenencia de policía, sr Juan Delgado, capitania, entre otros.** **Dra. Carmen Julia Reyes:** gracias Sra Secretaria y queridos compañeros, como le comentaba previo a inicio de esta sesión, si bien es cierto nosotros ya tenemos establecidos un reglamento de entrega de 8 reconocimientos que por ley se tiene que dar el día 10 de agosto en el acto de sesión solemne, donde se conmemoraran los 73 años de parroquialización, yo pienso que la gratitud debe de ser uno de los fundamentales de todo ser humano, he considerado poner dentro de un evento a desarrollarse aquí en el auditorio probablemente el 8 de agosto, en hacer un reconocimiento, como quisiéramos llegar a tanta gente que nos ha ayudado, con poco o mucho en nuestra administración, recuerden que es nuestra última sesión solemne como administradores de esta parroquia, como parte de este equipo



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 19 DE JULIO DE 2022 A LAS 09H00 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

2019 – 2023, pienso que la gratitud es algo que uno debe tener siempre a la mano, más allá de cualquier error que una persona cometa, por que nadie está exento de los errores, todos somos seres humanos, todos cometemos errores, pero hay errores que también se pueden evitar. Quizás para nosotros no ha sido una administración tan fácil, ha sido algo extremadamente difícil, en todo ámbito: la falta de respeto a la autoridad, el querer hacer lo que les da la gana en la parroquia, gente de afuera, la pandemia que enfrentamos, la reducción de los recursos económicos que tuvimos, el tener que por primera vez en la ocasión estar liderado por una mujer, donde siempre San Lorenzo ha estado liderado por un caballero, con todo cariño les digo que no ha sido fácil, y probablemente a la primera mujer que le hubiera tocado estar aquí y que no hubiera sido yo, tampoco iba a ser fácil. Porque desde aquí ha habido gente que no han estado de acuerdo, afortunadamente han sido unos 4 y que han querido de pronto hacernos daño pero, gracias a Dios y a ustedes que han estado apoyando mayoritariamente en las cosas, porque esto no es para mí, es para la parroquia. Hay aquí un sinnúmero de instituciones que les guste o no se tiene que coordinar aquí con la parroquia o con la administración de la parroquia. Lo han hecho, quizás no lo han hecho extremadamente bien, pero lo han hecho. Con esa pequeña explicación compañeros ¿algún tema con respecto al punto #5. **Sr. Klever Reyes:** Presidenta, por el acercamiento a la hora a esta cita que ya me queda minutos, quiero decirle que con las observaciones que hice al inicio y con todo respeto y amor a la apreciación que le tenemos a la institución del medio ambiente, aquí sugiero que hay un grupo de representante del área protegida, veo que hacen un buen trabajo pero en este caso por quién lo representa presidenta, yo estoy de acuerdo apoyen a uno de los funcionarios y daré un nombre al Ing. Leonardo Alonzo que se destaca diariamente en su función, el cumple ordenes de la localidad del área, estamos para cuidar los recursos tanto terrestre como marinos. Esa es mi sugerencia, con todo respeto que le tengo a la institución nacional y provincial yo propongo que se apruebe con esa observación. **Sr. Jesús López:** Apoyo la moción del compañero. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Someta a votación Sra secretaria. **Secretaria:** Belkis Acosta Reyes, abandonó la sesión. **Secretaria:** Oscar Rivera Triviño, **Sr. Oscar Rivera:** No comparto algunas cosas, como decía el compañero Klever, algunas instituciones quedan, las personas de pronto pasamos. Muchas veces no se puede decir que X institución o algún representante de pronto comparte todo lo que nosotros hacemos, aquí se han tenido muchos problemas con el medio ambiente, hay problemas con el robo de motores, con la marina, la delincuencia está bastante fuerte en nuestro sector, mas allá de que la policía hace sus esfuerzo de pronto por estar ahí en cada evento, yo por este momento no estoy de acuerdo, mi voto es en contra. **Secretaria:** Reyes Rivera Klever, **Sr. Klever Reyes:** a favor. **Secretaria:** López Alvia Jesús, **Sr. Jesús López:** a favor. **Dra. Carmen Julia Reyes:** muy bien el análisis compañeros que se ha hecho, tomaremos las sugerencias que se han hecho. Por el bien y la gratitud de la gente que viene trabando con nosotros mi voto es a favor. **Secretaria:** Sra. Presidenta, existen 3 votos a favor, 1 en contra y 1 que abandonó la sesión. Por lo tanto, queda aprobado el 5to punto.

Resolución No 42-PL-PSLM-19/07/2022

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a** y **p** y **318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 3 votos a favor un ausente y uno en contra por lo tanto queda aprobado el quinto punto Análisis, conocimiento y Resolución para entregar condecoraciones en gratitud al trabajo desplegado en la Parroquia San Lorenzo, a la Policía, Bomberos, responsable del Área Protegida, Centro de Salud, Tenencia Policía, señor Juan Delgado, Capitanía, entre otros.



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 19 DE JULIO DE 2022 A LAS 09H00 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

Sr. Klever Reyes: con todo respeto Sra. Presidenta que ya se cierra la sesión, sugeríamos del mismo punto que ahí don Manuel Flores, ellos que están ahí. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Si compañero, como les decía, aquí entre otros vamos a considerar el tema. Gracias por el apoyo en todo caso. Aprobado el punto, continúen con el siguiente. **Secretaria: 6.- Clausura de la sesión. Dra. Carmen Julia Reyes:** gracias compañeros, siendo las 10:02 am doy por clausurada la sesión.

Firman para constancia.

Dra. Carmen Julia Reyes
PRESIDENTA

Ing. María Alonzo Pico
SECRETARIA

CERTIFICO

Que la presente acta de sesión ordinaria se le realizo las correcciones respectivas de todas las observaciones hechas en el desarrollo de la sesión para su aprobación.

Ing. María Alonzo Pico
SECRETARIA

En la Parroquia San Lorenzo del Cantón MANTA, a los 19 días de julio del año 2022.